

**FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL**  
**BALANCES GENERALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**  
**(Expresados en millones de pesos)**

<b>ACTIVOS</b>	NOTA	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Disponible	3	1,111.6	1,883.0
Inversiones, neto	4	6,160.0	5,293.1
Cartera de Créditos, neto	5	64,830.4	49,809.9
Cuentas por Cobrar, neto	6	3,209.2	2,863.1
Bienes Realizables y Recibidos en pago, neto	7	435.8	266.5
Propiedades y equipo, neto	8	1,201.9	1,643.0
Otros Activos, neto	9	858.9	445.2
Valorizaciones	10	134.7	79.8
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>77,942.5</u></b> =====	<b><u>62,283.6</u></b> =====
Cuentas Contingentes Acreedoras por contra	27	914.2	2,418.3
Cuentas Contingentes Deudoras	27	3,149.3	3,008.9
Cuentas de Orden Deudoras	28	112,552.2	91,563.8
Cuentas de Orden Acreedoras por contra	28	178,438.7	145,620.0
<b>TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN</b>		<b><u>295,054.4</u></b> =====	<b><u>242,611.0</u></b> =====

Las Notas 1 a 32 son parte integral de los Estados Financieros.

GERMAN H. CONTRERAS ARCINIEGAS  
Representante Legal

GRACIELA ROJAS QUECANO  
Contador T.P. 36453-T

JUAN CARLOS CARDENAS GARCIA  
Revisor Fiscal T.P. 29871-T  
Miembro de BDO Audit AGE S.A.  
(Véase mi dictamen refrechado del 23 de febrero y 18 de n  
de 2005)

**FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL**  
**BALANCES GENERALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**  
**(Expresados en millones de pesos)**

**PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

	NOTA	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Depósitos y Exigibilidades	11	43,917.0	35,640.5
Fondos Interbancarios comprados y pactos de Recompra	12		1,500.0
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	13	17,228.8	10,157.3
Cuentas por Pagar	14	1,476.3	1,399.8
Otros Pasivos	15	511.7	378.9
Pasivos Estimados y Provisiones	16	331.2	259.3
<b>TOTAL PASIVOS EXTERNOS</b>		<b>63,465.0</b>	<b>49,335.8</b>
Bonos obligatoriamente convertibles en acciones	17		969.9
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>63,465.0</b>	<b>50,305.7</b>
		=====	=====

**PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

Capital Social Representado en 62.929.119.646 y 58.260.475.025 acciones al 31 de diciembre de 2004 y 2003 de valor nominal de \$0.11098506 c/u.	18	6,984.2	6,466.0
Reservas	19	3,597.3	2,642.7
Superávit	20	2,893.2	2,366.3
Utilidad del ejercicio		1,002.8	502.9
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>14,477.5</b>	<b>11,977.9</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>77,942.5</b>	<b>62,283.6</b>
		=====	=====

Cuentas Contingentes Acreedoras	27	914.2	2,418.3
Cuentas Contingentes Deudoras por contra	27	3,149.3	3,008.9
Cuentas de Orden Deudoras por contra	28	112,552.2	91,563.8
Cuentas de Orden Acreedoras	28	178,438.7	145,620.0
<b>TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN</b>		<b>295,054.4</b>	<b>242,611.0</b>
		=====	=====

Las Notas 1 a 32 son parte integral de los Estados Financieros.

GERMAN H. CONTRERAS ARCINIEGAS  
Representante Legal

GRACIELA ROJAS QUECANO  
Contador T.P. 36453-T

JUAN CARLOS CARDENAS GARCIA  
Revisor Fiscal T.P. 29871-T  
Miembro de BDO Audit AGE S.A.  
(Véase mi dictamen refechado del 23 de febrero y 18 de marzo de 2005)

**FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL**  
**BALANCES GENERALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**  
**(Expresados en millones de pesos)**

**PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

	NOTA	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Depósitos y Exigibilidades	11	43,917.0	35,640.5
Fondos Interbancarios comprados y pactos de Recompra	12		1,500.0
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	13	17,228.8	10,157.3
Cuentas por Pagar	14	1,476.3	1,399.8
Otros Pasivos	15	511.7	378.9
Pasivos Estimados y Provisiones	16	331.2	259.3
<b>TOTAL PASIVOS EXTERNOS</b>		<b>63,465.0</b>	<b>49,335.8</b>
Bonos obligatoriamente convertibles en acciones	17		969.9
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>63,465.0</b>	<b>50,305.7</b>
		=====	=====

**PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

Capital Social Representado en 62.929.119.646 y 58.260.475.025 acciones al 31 de diciembre de 2004 y 2003 de valor nominal de \$0.11098506 c/u.	18	6,984.2	6,466.0
Reservas	19	3,597.3	2,642.7
Superávit	20	2,893.2	2,366.3
Utilidad del ejercicio		1,002.8	502.9
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>14,477.5</b>	<b>11,977.9</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>77,942.5</b>	<b>62,283.6</b>
		=====	=====

Cuentas Contingentes Acreedoras	27	914.2	2,418.3
Cuentas Contingentes Deudoras por contra	27	3,149.3	3,008.9
Cuentas de Orden Deudoras por contra	28	112,552.2	91,563.8
Cuentas de Orden Acreedoras	28	178,438.7	145,620.0
<b>TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN</b>		<b>295,054.4</b>	<b>242,611.0</b>
		=====	=====

Las Notas 1 a 32 son parte integral de los Estados Financieros.

GERMAN H. CONTRERAS ARCINIEGAS  
Representante Legal

GRACIELA ROJAS QUECANO  
Contador T.P. 36453-T

JUAN CARLOS CARDENAS GARCIA  
Revisor Fiscal T.P. 29871-T  
Miembro de BDO Audit AGE S.A.  
(Véase mi dictamen refechado del 23 de febrero y 18 de marzo de 2005)

**FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**  
**(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)**

	NOTA	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<b>INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS</b>		<b>18,543.2</b>	<b>15,045.1</b>
Intereses y Descuento Amort. Cartera de Créditos y Otros Intereses		13,700.9	10,365.8
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		205.5	785.3
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos		87.7	80.6
Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento		125.6	53.5
Utilidad en Valoración de Inversiones Disp. para la Vta en Títulos de Deuda			25.5
Utilidad en Venta de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		0.7	0.3
Comisiones y Honorarios		4,410.0	3,682.8
Cambios		9.5	1.8
Componente Financiero de Leasing		3.0	45.6
Sanciones por Incumplimiento en Contratos de Arrendamiento		0.3	3.9
<b>GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS</b>		<b>4,934.1</b>	<b>4,321.8</b>
Intereses, Depósitos y Exigibilidades		3,792.0	3,435.3
Intereses, Créditos de Bancos		999.5	645.0
Intereses, Prima Amortizada y Amortiz. de Dscto		59.6	176.7
Pérdida en Venta de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda			2.0
Comisiones		55.6	55.1
Cambios		27.4	7.7
<b>RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO</b>		<b>13,609.1</b>	<b>10,723.3</b>
<b>OTROS INGRESOS Y (GASTOS OPERACIONALES) – NETO</b>		<b>(9,947.6)</b>	<b>(8,166.8)</b>
Ingresos Operacionales		349.2	963.1
Dividendos y participaciones		5.0	1.7
Recuperaciones operacionales		338.7	937.1
Otros		5.5	24.3
Gastos Operacionales		(10,296.8)	(9,129.9)
Gastos de Personal		(6,309.9)	(5,130.1)
Otros	21	(3,986.9)	(3,999.8)
<b>RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>		<b>3,661.5</b>	<b>2,556.5</b>
Provisiones			
Cartera de Créditos		1,486.3	1,216.2
Cuentas por Cobrar		250.4	456.3
Leasing Financiero			20.6
Otras	22	260.6	15.4
Depreciaciones		464.2	407.4
Amortizaciones		104.4	300.8
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>		<b>1,095.6</b>	<b>139.8</b>
INGRESOS NO OPERACIONALES	23	484.4	882.5
GASTOS NO OPERACIONALES	24	232.1	250.1
<b>RESULTADO NETO NO OPERACIONAL</b>		<b>252.3</b>	<b>632.4</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>1,347.9</b>	<b>772.2</b>
IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	25	345.1	269.3
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>1,002.8</b>	<b>502.9</b>
		=====	=====
<b>UTILIDAD POR ACCION</b>		<b>0.016228</b>	<b>0.009190</b>

Las Notas 1 a 32 son parte integral de los Estados Financieros.

GERMAN H. CONTRERAS ARCINIEGAS  
Representante Legal

GRACIELA ROJAS QUECANO  
Contador T.P. 36453-T

JUAN CARLOS CARDENAS GARCIA  
Revisor Fiscal T.P. 29871-T  
Miembro de BDO Audit AGE S.A.  
(Véase mi dictamen refechado del 23 de febrero y 18 de marzo de 2005)

**FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**  
**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**  
**(Expresados en millones de pesos, excepto la información por acción)**

	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS			TOTAL RESERVAS	SUPERAVIT			TOTAL SUPERAVIT	UTILIDAD NETA	TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
		APROPIACION DE UTILIDADES	PARA PROTECCION CARTERA DE	PRIMA EN COLOC. DE ACCIONES		DONACIONES	VALORIZACIONES	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO			
Saldos a diciembre 31 de 2002	5,904.2	304.7	0.0	1,346.2	1,650.9	69.7	49.0	2,178.8	2,297.5	541.1	10,393.7
Emisión de 189.167.682 nuevas acciones por conversión anticipada de BOCEAS, a valor nominal de \$0,11098506 cada una. En el mes de febrero.	21.0			17.1	17.1				0.0		38.1
Emisión de 4.872.694.360 nuevas acciones por conversión de BOCEAS, a valor nominal de \$0,11098506 cada una. En los meses de agosto, septiembre y noviembre.	540.8			433.6	433.6				0.0		974.4
Movimiento del Ejercicio Mediante Acta No.65 de Asamblea General de Accionistas del 31 de marzo de 2003 se aprobó aplicar la utilidad contra la reserva legal y para protección de cartera.		514.1	27.0		541.1				0.0	(541.1)	
Movimiento del Ejercicio						38.0	30.8		68.8		68.8
Utilidad del Ejercicio										502.9	502.9
Saldos a diciembre 31 de 2003	<b>6,466.0</b>	818.8	27.0	1,796.9	<b>2,642.7</b>	107.7	79.8	2,178.8	<b>2,366.3</b>	<b>502.9</b>	<b>11,977.9</b>
Emisión de 704.849.304 nuevas acciones por conversión de BOCEAS a valor nominal de \$0,11098506 cada una, en el mes de febrero.	78.3			67.0	67.0				0.0		145.3
Movimiento del Ejercicio Mediante Acta No.67 de Asamblea General de Accionistas del 24 de marzo de 2004 se aprobó aplicar la utilidad contra la reserva legal.		502.9			502.9				0.0	(502.9)	
Emisión de 3.963.795.317 nuevas acciones por conversión de BOCEAS a valor nominal de \$0,11098506 cada una, en el mes de abril.	439.9			384.7	384.7						824.6
Movimiento del Ejercicio						472.0	54.9		526.9		526.9
Utilidad del Ejercicio										1,002.8	1,002.8
Saldos a diciembre 31 de 2004	<b>6,984.2</b>	1,321.7	27.0	2,248.6	<b>3,597.3</b>	579.7	134.7	2,178.8	<b>2,893.2</b>	<b>1,002.8</b>	<b>14,477.5</b>

Las Notas 1 a 32 son parte integral de los Estados Financieros.

GERMAN H. CONTRERAS ARCINIEGAS  
Representante Legal

GRACIELA ROJAS QUECANO  
Contador T.P.36453-T

JUAN CARLOS CARDENAS GARCIA  
Revisor Fiscal T.P.29871-T  
Miembro de BDO Audit AGE S.A.  
(Véase mi dictamen refrechado del 23 de febrero y 18 de marzo de 2005)

**FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**  
**(Expresados en millones de pesos)**

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Flujo de efectivo por las actividades de operación		
Utilidad neta	1,002.8	502.9
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto provisto en las actividades de operación:		
Provisión cesantías e intereses	307.5	239.6
Provisión de cartera de créditos	1,486.3	1,216.1
Provisión cuentas por cobrar	250.4	476.9
Provisión bienes recibidos en pago	260.6	15.4
Provisión para otros pagos	170.5	101.7
Depreciación	464.2	407.4
Amortización	104.4	300.8
Pérdida en venta de propiedades y equipo, otros activos	10.5	1.1
Utilidad en venta de propiedades y equipo, otros activos	(0.1)	(2.8)
Reintegro provisión cartera de créditos	(249.4)	(593.1)
Reintegro provisión cuentas por cobrar	(89.2)	(344.0)
Reintegro provisión bienes recibidos en pago	0.0	(110.4)
Reintegro otras provisiones	0.0	(1.9)
	<hr/> 3,718.5	<hr/> 2,209.7
Aumento cartera de créditos	(16,257.4)	(6,887.0)
Aumento cuentas por cobrar	(507.3)	(620.0)
Aumento otros activos	(518.0)	0.0
Aumento (Disminución) créditos de bancos y otras obligaciones	6,984.9	(2,377.4)
Aumento en cuentas por pagar	76.5	98.3
(Disminución) en otros pasivos	(174.7)	(212.5)
(Disminución) Aumento pasivos estimados y provisiones	(98.7)	37.2
Aumento superávit por donaciones	472.0	38.0
	<hr/> (6,304.2)	<hr/> (7,713.7)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
(Aumento) Disminución en inversiones	(866.9)	4,521.5
(Aumento) Disminución propiedades y equipo	(13.3)	(394.1)
Disminución bienes dados en leasing	0.0	190.9
Venta de propied. y equipo, otros activos	(20.4)	(108.2)
Adiciones de bienes recibidos en pago, otros activos	(429.8)	123.6
	<hr/> (1,330.4)	<hr/> 4,333.7
Flujo de efectivo de las actividades de financiación		
(Disminución) Aumento fondos interbancarios	(1,500.0)	1,500.0
Aumento depósitos y exigibilidades	8,276.5	2,496.9
	<hr/> 6,776.5	<hr/> 3,996.9
Efectivo (Disminución) neto en efectivo y equivalentes de Efectivo	(858.1)	616.9
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del período	1,648.7	1,031.8
	<hr/> 790.6	<hr/> 1,648.7
	=====	=====

Las Notas 1 a 32 son parte integral de los Estados Financieros.

GERMAN H. CONTRERAS ARCINIEGAS  
Representante Legal

GRACIELA ROJAS QUECANO  
Contador T.P. 36453-T

JUAN CARLOS CARDENAS GARCIA  
Revisor Fiscal T.P. 29871-T

Miembro de BDO Audit AGE S.A.

(Véase mi dictamen refecha del 23 de febrero y 18 de marzo de 2005)

## NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Financiera América S.A. Compañía de Financiamiento Comercial - FINAMERICA, se constituyó como establecimiento de crédito mediante Escritura Pública No. 8136 el 23 de Octubre de 1969, otorgada en la Notaría Sexta de Bogotá, con domicilio social en Bogotá D.C.; la duración establecida en los estatutos es hasta el 23 de octubre del año 2068, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. Mediante Resolución 3140 del 24 de septiembre de 1993, la Superintendencia Bancaria renovó con carácter definitivo su permiso de funcionamiento.

FINAMERICA S. A. es una sociedad anónima privada que tiene como función principal la realización de todos los negocios y operaciones autorizadas por las leyes pertinentes y en especial la captación de recursos mediante depósitos a término, de ahorro, a la vista o de CDT con el objeto de realizar operaciones activas de crédito, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las Compañías de Financiamiento Comercial puede realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto.

La orientación de la Compañía es la de promover el desarrollo de las microfinanzas en Colombia mediante el otorgamiento de créditos a las micro y pequeñas empresas, en la ciudades de Bogotá, Cali, Armenia y Pasto a través de 14 oficinas y 8 centros de atención microempresarial (CAMI) (con 238 funcionarios) localizadas en los centros de desarrollo microempresarial de cada ciudad.

Las reformas estatutarias más representativas son las siguientes:

- Por E.P. 1165, de la Notaría 64 de Bogotá, del 7 de abril de 2004, inscrita el 12 de abril de 2004 bajo el número 928798, la sociedad suspendió transitoriamente el derecho de preferencia en la negociación de las acciones, consagrado en el artículo 11 de los Estatutos Sociales.
- Por E.P. 5956, de la Notaría 31 de Bogotá, del 25 de noviembre de 1997, inscrita el 26 de noviembre de 1997 bajo el número 00611747 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad cambió su nombre de: FINANSOL S.A. Compañía de Financiamiento Comercial, por el de: FINANCIERA AMERICA S.A. Compañía de Financiamiento Comercial FINAMERICA.
- Por E.P. 1686, de la Notaría Unica de Funza del 14 de noviembre de 1995, inscrita el 18 de enero de 1996 bajo el número 523500 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad trasladó su domicilio de la ciudad de Funza (Cundinamarca) a la ciudad de Santafé de Bogotá.
- Por E.P. 1016, de la Notaría 49 de de Bogotá, del 12 de julio de 1994, inscrita el 18 de enero de 1996 bajo el número 523495 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad adicionó su nombre de FINANSOL S.A. Compañía de

Financiamiento Comercial, por el de: FINANSOL S.A. Compañía de Financiamiento Comercial, y podrá utilizar la sigla FINANSOL S.A.

- Por E.P. 765, de la Notaría 10 de Bogotá, del 17 de marzo de 1994, inscrita el 24 de marzo de 1994 bajo el número 442003 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad trasladó su domicilio de la ciudad de Santafé de Bogotá a la de Funza (Cundinamarca).
- Por E.P. 6913 de la Notaría 31 de Bogotá, del 16 de octubre de 1993, inscrita el 3 de noviembre de 1993 bajo el número 425914 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad cambió su nombre de: FINANCIERA FENIX S.A. Compañía de Financiamiento Comercial, por el de: FINANSOL S.A. Compañía de Financiamiento Comercial.

## **NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

### ***a. Política de Contabilidad Básica***

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de la Compañía se realizan de conformidad con las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia Bancaria de Colombia, en lo no previsto en ellas, con las normas establecidas en el Decreto 2649 de 1993, algunas de éstas incluidas a partir de 1995 en la Circular Externa 100.

### ***b. Equivalentes de Efectivo***

La compañía considera para efectos del estado de flujos de efectivo, los sobregiros bancarios como equivalentes de efectivo.

### ***c. Ajustes Integrales por Inflación***

Los ajustes por inflación se aplicaron hasta el 31 de diciembre de 2000, fecha a partir de la cual no tienen efectos contables para las entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 014 de 2001.

El saldo de la cuenta Revalorización del Patrimonio, deberá mantenerse o capitalizarse previo el trámite legal pertinente.

Las cuentas de orden consideradas no monetarias no son susceptibles de ajustes por inflación con posterioridad al 31 de diciembre de 2000, con excepción de los códigos 8271-Valor Fiscal del Patrimonio y 8247-Corrección Monetaria, las cuales continúan teniendo el tratamiento fijado por las disposiciones tributarias vigentes.

#### **d. Inversiones**

Incluye las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones, se rige por las Circulares Externas 033 de 2002, 011 y 021 de 2003, y 003 y 008 de 2004.

##### **1. Clasificación**

###### **NEGOCIABLES**

Todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Forman parte de las inversiones negociables:

- La totalidad de las inversiones efectuadas en los fondos de pensiones, fondos de cesantías, fondos de valores, fondos de inversión, fondos comunes de inversión ordinarios y fondos comunes de inversión especiales.
- La totalidad de las inversiones efectuadas por los fondos de valores, fondos de inversión, fondos comunes de inversión ordinarios y fondos comunes de inversión especiales. No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas por éstos en el mercado primario, podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.
- El noventa por ciento (90%), como mínimo, del total de las inversiones efectuadas por los fondos de pensiones de jubilación e invalidez (fondos de pensiones voluntarias).

###### **PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO**

Los valores o títulos respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor o título, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.

Con los valores o títulos clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento no se pueden realizar operaciones de liquidez, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria o la Superintendencia de Valores, y en los casos que de manera excepcional determine la respectiva Superintendencia.

###### **DISPONIBLES PARA LA VENTA**

Los valores o títulos que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del

primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados, como inversiones disponibles para la venta.

Vencido el plazo de un año, el primer día hábil siguiente, tales inversiones pueden ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos (2) categorías, siempre y cuando cumplan a cabalidad con las características atribuibles a la clasificación de que se trate. En caso de no ser reclasificadas en dicha fecha, se entiende que la entidad mantiene el propósito serio de seguirlas clasificando como disponibles para la venta, debiendo en consecuencia permanecer con ellas por un período igual al señalado para dicha clase de inversiones. El mismo procedimiento se seguirá al vencimiento de los plazos posteriores.

Forman parte de las inversiones disponibles para la venta:

- Los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad
- Los que no tienen ninguna cotización
- Los valores o títulos participativos que mantenga un inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores o títulos.

### **Reclasificación de las Inversiones**

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación de que trata la circular externa 033 de 2002, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo, la Superintendencia Bancaria puede ordenar a la entidad vigilada la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera del inversionista.

## **2. Valoración**

Durante los años 2004 y 2003 la valoración de las inversiones se realizó de acuerdo con los criterios establecidos por la Superintendencia Bancaria a través de la circular externa 100 de 1995.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual determinado valor o título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

A partir de la entrada en vigencia de la Circular Externa 021 del 5 de junio de 2003, se reclasificaron las inversiones del portafolio, dejando las inversiones obligatorias como Títulos hasta el Vencimiento, de tal forma que su valoración se realiza con base en la TIR y pueden ser utilizadas como garantía de operaciones de liquidez, cuando éstas se realicen con el Banco de la República, la Dirección del Tesoro o Entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria y de Valores; las demás inversiones de la Compañía quedaron clasificadas como Inversiones Negociables.

En cumplimiento de las disposiciones impartidas por la Superintendencia Bancaria a través de la Circular Externa 033 de 2002, la Compañía cambió la metodología de valoración de las inversiones a partir del 2 de enero de 2003 para los títulos TES clase B y para los demás títulos de deuda pública interna a partir del 6 de junio de 2003.

Se considera valor o precio justo de intercambio:

- El que se determine de manera puntual a partir de operaciones representativas del mercado, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República o por entidades vigiladas por la Superintendencia de Valores o con la intermediación de los designados por la Dirección General de Crédito Público como corredores de valores especializados en TES Clase B.
- El que se determine mediante el empleo de tasas de referencia y márgenes calculados a partir de operaciones representativas del mercado agregadas por categorías, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República o por entidades vigiladas por la Superintendencia de Valores o con la intermediación de los designados por la Dirección General de Crédito Público como corredores de valores especializados en TES Clase B.

La valoración para los títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se realiza aumentando o disminuyendo al costo de adquisición las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión.

Durante el año 2004, la Compañía realizó sus negocios de tesorería participando activamente dentro del mercado financiero y bursátil, teniendo en cuenta las recomendaciones del comité de riesgo de tesorería. Estas recomendaciones van encaminadas a obtener los mejores beneficios en términos de ingresos sin asumir riesgos.

Es así como durante el año FINAMERICA realizó inversiones comprando títulos TES emitidos por el Gobierno Nacional minimizando el riesgo de mercado. Es de anotar, que todos los negocios (interbancarios y repos) se realizaron con entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria y la Superintendencia de Valores, que permiten disminuir el riesgo de contraparte. La Compañía realizó operaciones por bolsa únicamente con comisionistas inscritos en la Bolsa de Colombia, con alta y reconocida trayectoria dentro del mercado bursátil.

Todos los títulos adquiridos a través de compras definitivas o temporales, se pagaron por intermedio del sistema SEBRA y se encuentran en custodia en el sistema de DECEVAL y DCV (Depósitos centralizados de valores), disminuyendo el riesgo de contraparte.

La Compañía invierte sus excesos de liquidez de corto plazo, en Fondos a la vista administrados por Fiduciarias, para lo cual se establecieron unos cupos máximos de inversión por fiduciaria, teniendo en cuenta entre otros, su calificación y su trayectoria en el mercado financiero.

FINAMERICA realizó todas sus operaciones de tesorería, dentro de los límites establecidos por la Junta Directiva y el manual de tesorería y dentro de los parámetros de transparencia y seguridad mencionados.

Los cupos definidos por la Junta Directiva con revisados cada seis meses, evaluando las cifras más representativas de las entidades, la calificación otorgada por entidades calificadoras de riesgo y su trayectoria dentro del sector.

Las políticas definidas para el otorgamiento de los cupos son las siguientes:

- Las atribuciones por monto de operación están establecidas así: hasta 500 millones el director de tesorería, hasta 1.000 millones con autorización de la gerencia financiera y para operaciones superiores a 1.000 millones con autorización del presidente.
- El límite máximo total de crédito se aplica a toda clase de operaciones interbancarias y repos que una misma entidad realice con FINAMERICA y por ningún motivo puede excederse.
- Los límites para crédito interbancario y operaciones repo podrán adicionarse al límite para inversiones con la respectiva entidad y viceversa, siempre y cuando no exceda el límite máximo.
- La gerencia de operaciones controla las operaciones de tesorería, desde el punto de vista de control de gestión y medición de riesgos.
- Todas las operaciones activas de tesorería deben estar garantizadas por títulos del gobierno o por títulos de entidades bancarias o financieras con calificación triple A.
- Las compras de títulos se efectúan para atender inversiones obligatorias.
- La compra de cualquier título, ya sea en forma definitiva o para realizar una operación a plazo, debe estar dentro de los cupos aprobados para cada entidad y/o emisor.

#### ***e. Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar***

Registra las diferentes clases de créditos otorgados por la Compañía bajo los distintos tipos autorizados, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios del público en la modalidad de depósitos y otras fuentes de financiamiento externo e interno.

De acuerdo con la circular externa 011 de marzo de 2002, en la estructura de la cartera de créditos se han considerado los principios y criterios generales que las entidades vigiladas deben adoptar para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios, teniendo en cuenta la clasificación, la mora, el tipo de garantía y el tipo de crédito.

#### **Sistema de Administración de Riesgo Crediticio**

De acuerdo con la Circular Externa 011 y Carta Circular 031 de marzo de 2002, el riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito. Por lo tanto, las entidades vigiladas deben evaluar permanentemente el riesgo crediticio de estos activos y la capacidad de pago del

respectivo deudor, para lo cual deberán desarrollar un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), el cual debe contar al menos con unas políticas claras de administración de riesgos, una estructura organizacional adecuada, unas metodologías y procesos apropiados para la gestión de riesgos, una infraestructura y capital humano idóneos, así como un proceso de auditoría general.

En el desarrollo de la Fase I del SARC, FINAMERICA elaboró el documento Manual del Fisarc, en el cual se consignan políticas generales establecidas por la Junta Directiva en cuanto a la segmentación del mercado, nivel de exposición y límites, garantías, castigos de cartera y otros activos, recuperación de la cartera castigada y políticas de daciones en pago. Dentro de este documento igualmente se detallan los macroprocesos de otorgamiento, instrumentación y seguimiento control de crédito, al igual que las políticas que se deben tener en cuenta en cada una de estas etapas. Se revisó la estructura organizacional y humana para la administración del riesgo crediticio, las metodologías y procesos consignados en los diferentes manuales y la estructura tecnológica de soporte.

De otra parte, se establecieron las políticas de constitución de provisiones, basados en un modelo estadístico multivariado que determina la probabilidad de incumplimiento o Default (pérdida esperada) en un horizonte de 12 meses.

Se ha venido realizando el estudio correspondiente para establecer el nivel óptimo de provisiones de la Compañía, teniendo en cuenta el impacto de las variaciones de los ciclos económicos en el comportamiento de la cartera de la entidad y los efectos en el Estado de Resultados, "Provisión Cíclica y Anticíclica".

En cuanto a la Fase II, la cual concluía con la implementación del modelo seleccionado en la Fase I para el cálculo de la Pérdida Esperada, se firmó un contrato con LISIM, (empresa de consultoría que ofrece solución integral Scoring) quien posee una amplia experiencia en el desarrollo de este tipo de modelos para entidades de microcrédito. En el transcurso del segundo semestre de 2002, se realizaron varios análisis estadísticos a la información consignada en las bases de datos de FINAMERICA para poder elaborar el ScoreCard para determinar la probabilidad de que un cliente llegue al Default en una ventana de tiempo de 12 meses. Una vez concluida la etapa de elaboración del modelo, se procedió a integrarlo con el sistema de crédito SICREDITO. Para lograr este objetivo el área de tecnología diseñó los programas necesarios, lo cual permitió realizar las primeras pruebas del cálculo esperado para una oficina, en el mes de diciembre de 2002.

La Compañía concluyó la Fase III, consistente en la revisión y ajuste del modelo para el cálculo de pérdidas esperadas, en cumplimiento de la circular externa 030 de 2003.

Durante el año 2004 FINAMERICA puso a funcionar a manera de prueba la metodología para el cálculo de pérdidas esperadas, estimando las provisiones de manera informativa y por lo tanto, se siguió aplicando el régimen de provisiones vigentes en la Circular Externa 100 de 1995.

La estructura de la cartera de créditos contempla las siguientes modalidades de crédito, a las cuales se les debe efectuar un seguimiento permanente del riesgo crediticio:

### Vivienda

Son créditos de vivienda, independientemente del monto, aquellos otorgados a personas naturales destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada o a la construcción de vivienda individual.

### Consumo

Se entiende como créditos de consumo aquellos otorgados por la Compañía a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

### Microcréditos

Son las operaciones activas de créditos otorgadas a microempresas cuyo saldo de endeudamiento no supere 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes, con la respectiva entidad. De acuerdo con la Ley 905 de 2004, microempresa es toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere 10 trabajadores y sus activos totales sean inferiores a 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

### Comerciales

Se entiende como créditos comerciales u ordinarios todos aquellos distintos de los de vivienda, de consumo y microcrédito.

## **Frecuencia de Evaluación**

La Compañía debe evaluar permanente el riesgo de su cartera de créditos introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifiquen dichos cambios.

En los siguientes casos, la periodicidad o prontitud con la que debe hacerse esta evaluación y eventual recalificación de los créditos es obligatoria:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados
- Cuando el saldo al momento de la evaluación exceda los trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Esta evaluación debe hacerse al menos en los meses de mayo y noviembre, y sus resultados se registrarán al cierre del mes siguiente. La misma evaluación aplica respecto de aquellos deudores cuyo endeudamiento por las diferentes modalidades de crédito supere los trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales.

## **Criterios de Evaluación**

Las evaluaciones y estimaciones de la probabilidad de deterioro de los créditos y de las pérdidas esperadas deben efectuarse ponderando adecuadamente distintos criterios objetivos y subjetivos. Cada entidad establece sus propios métodos y criterios para llevar a cabo dichas evaluaciones, dentro de los cuales las entidades financieras deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Capacidad de pago del deudor. Aplica a los codeudores, avalistas, deudores solidarios y en general, a cualquier persona natural o jurídica que, por razones de

su vinculación contractual al crédito, resulte o pueda llegar a resultar directa o indirectamente responsable incondicional de las obligaciones que se deriven del mismo.

- Los flujos de ingresos y egresos, así como el flujo de caja del deudor y del proyecto financiado o a financiar.
- La solvencia del deudor.
- Información sobre el cumplimiento actual y pasado de las obligaciones del deudor.
- El número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de las respectivas reestructuraciones.
- Los posibles efectos de los riesgos financieros a los que está expuesto el flujo de caja del deudor y/o proyecto a financiar.
- Los riesgos de contagio, legales, operacionales y esratégicos a los que puede estar expuesta la capacidad de pago del deudor o el proyecto a financiar.

### **Clasificación de los Créditos por Calificación y Temporalidad**

Una vez analizados y debidamente ponderados los criterios antes mencionados, todas las operaciones y contratos deben clasificarse en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Categoría	Número de meses en mora (rango)			
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda
Categoría A Riesgo Normal	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente
Categoría B Riesgo Aceptable	Más de 1 hasta 3	Más de 1 hasta 2	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 5
Categoría C Riesgo Apreciable	Más de 3 hasta 6	Más de 2 hasta 3	Más de 2 hasta 3	Más de 5 hasta 12
Categoría D Riesgo Significativo	Más de 6 hasta 12	Más de 3 hasta 6	Más de 3 hasta 4	Más de 12 hasta 18
Categoría E Riesgo de incobrabilidad	Más de 12	Más de 6	Más de 4	Más de 18

### **Créditos Reestructurados**

Se entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo, instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Las novaciones se consideran reestructuraciones.

No se consideran reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes, como fue el caso de los establecidos en la Ley 546 de 1999.

Los créditos pueden mejorar la calificación después de ser reestructurados sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo.

## **Reestructuraciones Ley 550 de 1999**

Expedida la Ley 550 de 1999, por medio de la cual se promueve y facilita la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales, la Superintendencia Bancaria mediante circular externa 026 del 5 de abril de 2000 (incorporada en la Circular Externa 070 de 2000) reglamentó el régimen especial de provisiones para lograr acuerdos en los términos de la señalada Ley.

A partir de la fecha en que se inicie la negociación de reestructuración, la entidad acreedora de la empresa o entidad territorial objeto de acuerdo, deja de causar intereses sobre los créditos vigentes y podrá mantener la calificación que tuvieran a la fecha de iniciación de la negociación. Si la negociación fracasa los créditos se calificarán en categoría "E".

Para efectos de rehabilitar la calificación, reiniciar la causación de intereses y revertir provisiones de acreencias anteriores a la fecha de iniciación, debe cumplirse:

- Si se contemplan incrementos en el capital o suscripción de bonos de riesgo con recursos nuevos, en cuantía superior al quince por ciento (15%) de la deuda vigente, con las instituciones financieras.
- Si se contempla capitalización de deuda o conversión en bonos de riesgo y si tales capitalizaciones o conversiones alcanzan por lo menos el veinte por ciento (20%) de la deuda con las instituciones financieras, a la fecha de iniciación de la negociación del acuerdo.
- Si el acuerdo prevee el otorgamiento de prórrogas, períodos de gracia, quitas o condonaciones con las cuales se habilite la capacidad de pago de la empresa, más no el ingreso de nuevos recursos, capitalización de acreencias ni conversión en bonos de riesgos, las entidades financieras para manejar el crédito reestructurado utilizarán contabilidad de caja. Si el acuerdo se encuentra ejecutado, habiendo atendido el pago de intereses y por lo menos el treinta por ciento (30%) del capital, la entidad financiera podrá reiniciar la causación de intereses.
- Cuando el acuerdo contemple la conversión de parte de la deuda en capital o en bonos de riesgo, éstos serán contabilizados como inversiones negociables.
- Cuando el acuerdo se llegare a incumplir, deberán calificarse todos los créditos anteriores o posteriores a la iniciación de la negociación, en la categoría que tenían antes del acuerdo de reestructuración o una de mayor riesgo. Si se renegocia el acuerdo, deberán calificarse en categoría de mayor riesgo. Si el incumplimiento llevare a la liquidación de la empresa, todos los créditos deberán calificarse en "E".
- Si el acuerdo contempla capitalización de intereses registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada, al igual que los intereses que se generen en el futuro, se contabilizarán como abono diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

## **Contratos de Leasing**

Registra las operaciones otorgadas como leasing financiero, para la compra de bienes de capital productivos nuevos y usados, de acuerdo con lo preceptuado en la Circular externa 022 de 2003 y los lineamientos de la Circular Externa 011 de 2002 y la Resolución 3600 de 1988.

El trámite y evaluación del crédito se asimila en todo su proceso al determinado para la cartera de créditos, con las mismas prácticas de provisiones.

El bien objeto de Leasing, es propiedad de la Compañía, derecho de dominio que se conserva hasta tanto el arrendatario ejerza la opción de compra.

#### **f. Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar**

A partir del 1 de julio de 1999, se constituyen provisiones con cargo al estado de resultados, así:

##### **Provisión General**

Se constituye como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera bruta. Dicha provisión podrá ser hasta del dos por ciento (2%) si así lo aprueba la Asamblea General de Accionistas de la entidad.

##### **Provisión Individual**

Las provisiones individuales o específicas deben basarse en metodologías desarrolladas por las entidades vigiladas y comprendidas dentro del SARC no objetado por la Superintendencia Bancaria. Debe reflejar adecuadamente el riesgo de las operaciones de crédito (probabilidad de no pago) y la pérdida esperada en caso de incumplimiento por parte del deudor.

Sin perjuicio de la provisión general, la Compañía debe mantener en todo momento, en relación con sus operaciones de microcrédito, créditos de consumo y comerciales, una provisión no inferior al porcentaje que se indica, calculada sobre el saldo pendiente de pago, neto de garantías:

Calificación	Categoría	Provisión
B	Aceptable	1% del capital, intereses, corrección monetaria, ajuste en cambio y otros conceptos
C	Apreciable	20% del capital, intereses, corrección monetaria, ajuste en cambio y otros conceptos. Intereses y cuentas por cobrar comercial y vivienda causados 100%, consumo 20%.
D	Significativo	50% del capital y 100% de los intereses y otros conceptos
E	Incobrible	100% del capital y 100% de los intereses y otros conceptos

Las garantías que respaldan las operaciones crediticias son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento que se incurra en el no pago, por lo que son fundamentales para determinar el nivel de provisiones. Las garantías, sin embargo no se tienen en cuenta como criterio dentro del proceso de aprobación de las operaciones sino en la determinación y evaluación del riesgo crediticio, es así como FINAMERICA acepta garantías hipotecarias, prendarias sobre maquinaria industrial o vehículos y certificados de garantía expedidos por el Fondo Nacional de Garantías, que en virtud de lo dispuesto en el Decreto 686 de 1999 se consideran como seguridades o garantías idóneas.

## Efecto de las Garantías sobre las Provisiones

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos.

La garantía conferida por el Fondo Nacional de Garantías S.A. es una garantía líquida, teniendo en cuenta que se hace efectiva a favor de FINAMERICA una vez se realizan los trámites judiciales previstos en los convenios suscritos con el FNG. Esta garantía no se pierde en el tiempo, conserva su valor, no se encuentra sujeta a deterioros, vgr. destrucción del inmueble o hurto de los bienes objeto de prenda, razón por la cual para constitución de provisiones se tiene en cuenta el porcentaje previsto en los acuerdos con el FNG (certificados al 50 ó 100%).

Para las garantías diferentes al certificado del FNG, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía.

No obstante, dependiendo de que la garantía sea o no hipotecaria y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se considerarán los porcentajes del valor total de la garantía así:

Para garantías no hipotecarias:

TIEMPO TRANSCURRIDO ENTRE LA FECHA DEL INCUMPLIMIENTO Y LA FECHA DE NO REALIZACION DE LA GARANTIA	PORCENTAJE
0 a 12 meses	70%
Más de 12 a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Para garantías hipotecarias o fiducias en garantía hipotecarias idóneas:

TIEMPO TRANSCURRIDO ENTRE LA FECHA DEL INCUMPLIMIENTO Y LA FECHA DE NO REALIZACION DE LA GARANTIA	PORCENTAJE
0 a 18 meses	70%
Más de 18 a 24 meses	50%
Más de 24 a 30 meses	30%
Más de 30 a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Para efectos de provisiones no se tienen en cuenta como garantía idónea, las siguientes:

- Garantías prendarias que versen sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor.
- Garantías hipotecarias sobre inmuebles en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento, salvo los casos en que la Compañía demuestre que es posible escindir el inmueble del establecimiento y que el valor de mercado de estos inmuebles no está directamente relacionado con el funcionamiento del establecimiento.
- Garantías sobre inmuebles por destinación que formen parte del respectivo establecimiento.

**g. Bienes Recibidos en Pago**

La Superintendencia Bancaria mediante la Circular Externa 034 de 2003 fijó los parámetros mínimos que deben observar las entidades financieras para la adecuada administración y contabilización de los BRDPS. Para tales efectos los establecimientos deben contar con un Sistema de Administración de BRDPS, que permita gestionarlos adecuadamente, con el propósito de enajenarlos dentro de los plazos establecidos y calcular el nivel de provisiones necesarias para cubrir la pérdida esperada derivada de la no enajenación de los mismos dentro de los plazos establecidos.

Esta cuenta registra el valor de los bienes recibidos por la entidad en pago de saldos no cancelados provenientes de obligaciones a su favor.

El bien recibido en pago se contabiliza por el costo de adquisición, valor por el cual la entidad financiera ha negociado recibir el bien en cancelación de obligaciones a su favor. Si en la negociación del bien recibido en pago resulta un saldo a favor del deudor se debe contabilizar una cuenta por pagar en la subcuenta 259520.

Cuando el costo de adquisición del bien sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados en la cuenta 517010.

Las valorizaciones asociadas a bienes recibidos en pago se deben revelar en cuentas de orden.

**h. Provisión Bienes Realizables y Recibidos en Pago**

De acuerdo con la Circular Externa 034 de 2003 las entidades pueden diseñar y adoptar sus propios modelos internos para el cálculo de provisiones sobre BRDPS mediante los cuales se estime la pérdida esperada por tipo de bien.

FINAMERICA no cuenta con un modelo interno y por lo tanto se debe constituir en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del BRDPS, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del BRDP. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición del BRDP. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble sea inferior al valor en libros de los BRDPS se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Tratándose de BRDPS inmuebles cuya fecha de recepción al momento de la expedición de la Circular Externa 034 de agosto de 2003 sea de dos años o más la constitución de provisión se deberá efectuar de la siguiente manera:

- Las entidades que no cuenten con un modelo aprobado por la Superintendencia Bancaria, deberán constituir en alcúotas mensuales una provisión adicional hasta alcanzar el 80% del costo de adquisición del BRDP dentro de un plazo que vence el 31 de diciembre de 2005.
- En caso de que la entidad cuente con un modelo aprobado por la Superintendencia Bancaria podrá a su elección constituir las provisiones dando aplicación a la reglas establecidas en la Circular Externa 034/2003, aplicando el modelo con base en una función de ajuste hasta alcanzar una tasa de provisión del 80% a más tardar el 31 de diciembre de 2005.

Cuando en los acuerdos de reestructuración se prevea que las entidades financieras reciban como pago de sus acreencias, inmuebles distintos a establecimientos de comercio o industriales, tales bienes comenzarán a provisionarse, a partir de los doce (12) meses de la fecha de suscripción del acuerdo, en alcúotas mensuales, durante los treinta y seis (36) meses siguientes y hasta por el setenta por ciento (70%) de su valor si se trata de inmuebles destinados a vivienda y durante los veinticuatro (24) meses siguientes y hasta por el ochenta por ciento (80%) de su valor si se trata de otro tipo de inmueble.

#### ***i. Propiedades y Equipo***

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un año. Se contabilizan al costo de adquisición o construcción, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización. La depreciación de los bienes de uso propio se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de períodos de vida útil estimado para los activos, así:

<b>ACTIVO</b>	<b>AÑOS</b>	<b>TASA</b>
Edificio	20	5%
Equipo, muebles y enseres de oficina	10	10%
Equipo de computación	5	20%
Vehículos	5	20%

#### ***j. Gastos Anticipados y Cargos Diferidos***

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos y pueden ser recuperables. Los gastos anticipados suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir. Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación.

La amortización de los pagos anticipados y cargos diferidos se efectúa en forma mensual, así:

- Intereses, seguros, arrendamientos y mantenimiento de equipo, durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos y gastos.
- Los de organización y preoperativos se amortizan en el menor tiempo entre el estimado para su recuperación en el estudio de factibilidad y la duración del proyecto específico que lo originó, sin que exceda de cinco (5) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato sin tener en cuenta las prórrogas, y su vida útil probable.
- El impuesto de renta diferido “débito” por diferencias temporales se amortizará en el momento mismo que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- Impuestos durante la vigencia fiscal prepagada.
- Contribuciones y afiliaciones durante el correspondiente período prepagado.

#### ***k. Valorizaciones***

Registra las valorizaciones de las propiedades y equipo, específicamente inmuebles, y las de inversiones disponibles en títulos participativos.

Las valorizaciones de bienes raíces se contabilizan con base en avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia, determinadas al enfrentar los avalúos contra los costos netos.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

#### ***l. Fondos Interbancarios Comprados y Pactos de Recompra***

Registra los fondos obtenidos por la Compañía de otras entidades financieras con la finalidad de atender problemas transitorios de liquidez. El plazo máximo para cancelar estas operaciones es de 30 días calendario; las operaciones que no se hayan cancelado dentro del plazo indicado, deben contabilizarse en créditos de bancos y otras obligaciones financieras. La diferencia entre el valor presente (recibo de efectivo) y el valor futuro (precio de compra) constituye un gasto financiero.

### **m. Pasivos Estimados y Provisiones**

La Compañía registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta:

- Que exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída
- Que el pago sea exigible o probable y
- Que la provisión sea justificable, cuantificable y verificable

Igualmente, registra los valores estimados por concepto de impuestos, contribuciones y afiliaciones y la provisión de los riesgos de liquidez y de tasa de interés.

### **n. Reconocimiento de Ingresos por Intereses**

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan.

Se dejan de causar los ingresos por concepto de intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones y por otros conceptos cuando un crédito presente una mora como la descrita en el siguiente cuadro:

<b>MODALIDAD DE CREDITO</b>	<b>MORA SUPERIOR A</b>
Vivienda	4 meses
Consumo	2 meses
Microcrédito	2 meses
Comercial	3 meses

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización a capital se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se lleva por cuentas de orden.

### **o. Cuentas Contingentes**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Compañía adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

**p. Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Compañía. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

**q. Cálculo de la Utilidad Neta por Acción**

Al 31 de diciembre de 2004 la Compañía utilizó el promedio ponderado de las acciones en circulación para determinar la utilidad neta por acción, teniendo en cuenta lo establecido en la circular 100 de 1995. El número de acciones promedio en circulación fue de 61.797.364.301 y la utilidad neta por acción de \$0.016228.

Al 31 de diciembre de 2003 la Compañía utilizó el promedio ponderado de las acciones en circulación para determinar la utilidad neta por acción, teniendo en cuenta lo establecido en la circular 100 de 1995. El número de acciones promedio en circulación fue de 54.727.025.583 y la utilidad neta por acción de \$0.009190.

**r. Gestión de Activos y Pasivos**

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Bancaria, la compañía evalúa mensualmente la gestión de activos y pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando el grado de exposición a los principales riesgos de mercado con el objeto de protegerlos de eventuales pérdidas por variaciones en el valor económico de sus activos y pasivos y determina los riesgos de liquidez, tasa de interés y tasa de cambio.

**s. Reclasificaciones**

Para efectos comparativos algunas cifras de estas notas fueron reclasificadas.

### NOTA 3. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre el disponible comprendía:

En moneda legal

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Caja	651.0	488.6
Banco de la República	206.4	593.3
Bancos y otras entidades financieras	224.8	299.9
	1.082.2	1.381.8

En moneda extranjera

Bancos y otras entidades financieras		
Cuenta recursos BID	29.4	68.4
Cuenta FINAMERICA		432.8
US\$178.546.81 TC. \$2.807.20 – 2003	29.4	501.2
US\$ 12.307.27 TC. \$2.389.75 – 2004		
	1.111.6	1.883.0

Los depósitos en el Banco de la República, se constituyen por concepto del encaje requerido que debe mantener la Compañía sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales.

De acuerdo con el convenio de Cooperación técnica no reembolsable firmado con el Banco Interamericano de Desarrollo a comienzos del año 2002, para utilizar los dineros depositados en la cuenta Recursos BID, debe contarse con previa autorización del Banco.

Para el resto de partidas del disponible de la Compañía no existen restricciones o embargos.

Al 31 de diciembre de 2004 existen partidas conciliatorias con antigüedad superior a 30 días, que no afectan el Estado de Resultados. Su detalle es el siguiente:

	VALOR
Cheques girados no cobrados	68.7
Consignaciones pendientes en libros	0.1

## NOTA 4. INVERSIONES

Al 31 de diciembre las inversiones comprendían:

### ***Negociables – En títulos de Deuda***

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Títulos de Tesorería (TES)	2.309.8	2.413.8
	2.309.8	2.413.8

### ***Negociables – En títulos participativos***

FCO Occi renta - Fiduciaria de Occidente	16.4	7.4
FCO Rendir – Fiduagraria	0.6	5.5
FCO Unir – Fiduciaria del Comercio	11.5	154.8
FCO Efectivo – Fiduciaria La Previsora	919.4	
FCE Surgir – Fiduciaria Bogotá	164.4	3.0
FCO Fiducuenta – Fiduciaria Colombia		2.2
	1.112.3	172.9

### ***Para mantener hasta el vencimiento***

Bonos de Paz	103.0	103.4
Títulos de Reducción de Deuda	1.029.3	651.7
Bonos Finagro Clase A	183.9	66.8
Bonos Finagro Clase B	279.6	107.4
	1.595.8	929.3

### ***Disponibles en títulos participativos***

En sociedades de servicios técnicos y administrativos (DECEVAL)	4.9	1.8
(A)	5.022.8	3.517.8

### ***Derechos de Recompra***

Corresponden a la “garantía colateral” de los Compromisos de Recompra de Inversiones.

Al 31 de diciembre los derechos de recompra de inversiones negociables comprendían:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Títulos de Tesorería (TES)		433.8

Al 31 de diciembre los derechos de recompra de inversiones para mantener hasta el vencimiento comprendían:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Títulos de Reducción de Deuda		70.6
Bonos Finagro Clase A	407.1	466.6
Bonos Finagro Clase B	730.1	804.3
	1.137.2	1.341.5
(B)	1.137.2	1.775.3
(A) + (B)	6.160.0	5.293.1

La rentabilidad promedio del portafolio de inversiones voluntarias fue del 11% y de las inversiones obligatorias del 5.01%, para un total promedio del 7.58% en el año 2004, inferior a la registrada en el 2003 del 11.12% efectivo anual.

### ***Evaluación de las Inversiones***

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las inversiones negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta fueron evaluadas, en los riesgos de Solvencia, Mercado y Jurídico.

#### Riesgo de Solvencia

Con respecto al riesgo de solvencia se sometió el 100% de las inversiones, tanto obligatorias como voluntarias. Dentro de las inversiones obligatorias se encuentran Títulos de Desarrollo Agropecuario, Títulos de Reducción de Deuda y Bonos de Paz. El total de las inversiones voluntarias, es decir, \$3.427.0, está representado en Títulos Participativos y en Títulos del Tesoro Nacional, que son emitidos y respaldados por el Gobierno Nacional, situación que permite disminuir el riesgo de solvencia, en razón a que en la actualidad el emisor de estas inversiones no presenta deterioro en su estructura financiera.

#### Riesgo de Mercado

Respecto a la valoración por Riesgo de Mercado, es importante resaltar que la Superintendencia Bancaria a través de la Circular Externa 033 de 2002 modificó en su totalidad la Clasificación, contabilización y Valoración de las Inversiones. Dicha Circular comenzó a regir para la clasificación y contabilización el 02 de Septiembre de 2002, y para la valoración de las Inversiones a partir del 1 de Enero de 2003, es decir, que durante el año 2004 el 100% de las inversiones del portafolio se clasificó, contabilizó y valoró de acuerdo con lo dispuesto en ésta circular.

De otra parte los emisores en los cuales la Compañía tiene sus inversiones voluntarias, no presentan quebranto de liquidez en el corto plazo, y en todo caso cada uno de los títulos se encuentra valorado a precio de mercado (precio justo de intercambio), es decir a la tasa que eventualmente se podría negociar cada uno en el mercado secundario.

Estas inversiones se han realizado bajo los parámetros establecidos por la Junta Directiva reflejados en los cupos por emisor.

### Riesgo Jurídico

Una vez analizada la totalidad de las inversiones con respecto a este riesgo se concluye que ninguno de los emisores de nuestros títulos presenta situaciones de orden legal que puedan afectar la titularidad de las inversiones o la afectiva recuperación de su valor.

En conclusión, de acuerdo a la evaluación de riesgos de solvencia, jurídico y de Mercado, nuestras inversiones vigentes se clasifican como categoría A.

De acuerdo con la Gestión de Activos y Pasivos al cierre de diciembre de 2004, las siguientes son las brechas de liquidez de las inversiones:

SALDO	MENOR IGUAL 1 MES	MAS DE 1, MENOS DE 2MESES	MAS DE 2, MENOS DE 3MESES	MAS DE 3, MENOS DE 6MESES	MAS DE 6, MENOS DE 12MESES	MAS DE 12MESES
6.160.0	1.474.5	860.7	489.0	653.8	820.0	2.046.2

## **NOTA 5. CARTERA DE CREDITOS**

La modalidad de la cartera de créditos corresponde a préstamos ordinarios, el siguiente es el detalle de la cartera por destino económico:

	2004		2003	
	Saldo	% Particip.	Saldo	% Particip.
Actividades de asesoramiento empresarial	149.6	0.22	6.9	0.01
Asalariados	1.161.6	1.74	200.8	0.39
Comercio al por mayor y al por menor	37.378.0	56.09	29.651.9	57.77
Construcciones de obras de ingeniería civil	12.8	0.02		
Elaboración de productos alimenticios	5.816.1	8.73	4.530.6	8.83
Establecimientos que prestan servicios de educación	362.7	0.54	290.1	0.57
Expendio a la mesa de comidas preparadas, restaurantes	3.139.3	4.71	2.643.9	5.15
Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento	702.7	1.05	619.1	1.21
Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano	598.4	0.90	584.4	1.14
Fabricación de artículos de plástico	1.018.1	1.53	890.0	1.73
Fabricación de artículos de talabartería	342.3	0.51	289.9	0.56
Fabricación de calzado de cuero y piel	661.7	0.99	735.2	1.43
Fabricación de muebles para el hogar	1.400.4	2.10	1.083.8	2.11
Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	5.166.2	7.75	3.796.7	7.40
Fabricación de productos de cerámica no refractaria	810.1	1.22	608.2	1.18
Lavado y limpieza de prendas de tela y piel	317.3	0.48	203.7	0.40
Mantenimiento y reparación de vehiculos automotores	1.085.4	1.63	994.3	1.94
Actividades de esparcimiento	1.340.2	2.01	1.464.3	2.85
Actividades relacionadas con la salud humana	310.1	0.47	197.6	0.38
Peluquería y otros tratamientos de belleza	1.258.6	1.89	847.1	1.65
Publicidad	51.0	0.08	15.3	0.03
Reparación de enseres domésticos	457.6	0.69	352.5	0.69
Transporte urbano colectivo regular de pasajeros	2.208.3	3.31	698.6	1.36
Otros	887.8	1.33	626.6	1.22
	<u>66.630.3</u>	<u>100.00</u>	<u>51.331.5</u>	<u>100.00</u>
	=====	=====	=====	=====

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la Compañía evaluó el 100% de la cartera de créditos, intereses y otros conceptos de acuerdo con las Circulares Externas 011 de marzo de 2002 y 070 de octubre de 2000 y las Resoluciones 1980 y 2195 de 1994 de la Superintendencia Bancaria, el resultado de la calificación es el siguiente:

	2004							
	GARANTIA IDÓNEA		OTRAS GARANTIAS		TOTAL		PROVISION	
	CAPITAL	INTERESES	CAPITAL	INTERESES	CAPITAL	INTERESES	CAPITAL	INTERESES
<b>COMERCIAL</b>								
A – R. Normal	5.892.1	71.0	14.702.5	163.4	20.594.6	234.4		
B – R. Aceptable	187.7	4.9	131.3	3.5	319.0	8.4	1.5	0.1
C – R. Apreciable	38.0	0.6	25.9	0.7	63.9	1.3	5.3	1.3
D – R. Significativo	35.8	0.6	50.2	3.2	86.0	3.8	25.1	3.7
E – R. Incobrable	136.3	7.4	101.9	5.4	238.2	12.8	101.9	12.8
	6.289.9	84.5	15.011.8	176.2	21.301.7	260.7	133.8	17.9
<b>MICROCREDITO</b>								
A – R. Normal	8.047.8	115.3	32.806.6	461.1	40.854.4	576.4		
B – R. Aceptable	127.5	5.6	456.6	20.5	584.1	26.1	5.4	26.1
C – R. Apreciable	75.8	3.7	232.7	10.9	308.5	14.6	46.6	14.5
D – R. Significativo	62.9	2.9	170.8	7.2	233.7	10.1	85.8	10.1
E – R. Incobrable	355.7	16.4	798.9	39.6	1.154.6	56.0	861.5	56.0
	8.669.7	143.9	34.465.6	539.3	43.135.3	683.2	999.3	106.7
<b>CONSUMO</b>								
A – R. Normal	236.8	3.3	1.945.3	26.9	2.182.1	30.2		
B – R. Aceptable			10.4	0.4	10.4	0.4	0.1	0.0
D – R. Significativo			0.8		0.8	0.0	0.4	0.1
	236.8	3.3	1.956.5	27.3	2.193.3	30.6	0.5	0.1
Provisión General							666.3	
	15.196.4	231.7	51.433.9	742.8	66.630.3	974.5	1.799.9	124.7

Las provisiones de cartera se constituyen de acuerdo a la calificación por riesgo.

La Superintendencia Bancaria emitió recientemente la Circular Externa 052 de 2004 modificando el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, Sistema de Administración del Riesgo Crediticio, cuyo entrada en vigencia según la Circular Externa 001/2005, será el primero de enero de 2005, a través de la cual se modifica la definición de microcrédito, los plazos de causación de intereses en mora y los plazos de provisión. Como consecuencia de lo anterior, se estima un mayor nivel de provisiones de cartera. En el caso de FINAMERICA se ha estimado como impacto inicial \$65.0, suma que se ha incluido dentro del total de provisiones a diciembre de 2004.

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL  
Notas a los Estados Financieros

2003								
	GARANTIA IDÓNEA		OTRAS GARANTIAS		TOTAL		PROVISION	
	CAPITAL	INTERESES	CAPITAL	INTERESES	CAPITAL	INTERESES	CAPITAL	INTERESES
<b>COMERCIAL</b>								
A – R. Normal	5.010.7	69.3	7.313.5	91.1	12.324.2	160.4		
B – R. Aceptable	295.2	3.8	176.5	2.6	471.7	6.4	1.9	0.1
C – R. Apreciable	6.4	0.5	181.9	42.5	188.3	43.0	36.6	43.0
D – R. Significativo	85.1	3.4	27.2	1.3	112.3	4.7	13.6	4.7
E – R. Incobrable	584.1	15.4	164.4	10.3	748.5	25.7	164.4	25.7
	<u>5.981.5</u>	<u>92.4</u>	<u>7.863.5</u>	<u>147.8</u>	<u>13.845.0</u>	<u>240.2</u>	<u>216.5</u>	<u>73.5</u>
<b>MICROCREDITO</b>								
A – R. Normal	12.613.9	186.8	22.466.7	335.1	35.080.6	521.9		
B – R. Aceptable	147.0	7.3	444.6	20.1	591.6	27.4	5.3	0.3
C – R. Apreciable	62.7	3.2	226.1	9.3	288.8	12.5	45.5	12.5
D – R. Significativo	39.4	1.4	117.1	3.9	156.5	5.3	58.7	5.3
E – R. Incobrable	339.1	13.7	682.3	25.6	1.021.4	39.3	682.3	39.3
	<u>13.202.1</u>	<u>212.4</u>	<u>23.936.8</u>	<u>394.0</u>	<u>37.138.9</u>	<u>606.4</u>	<u>791.8</u>	<u>57.4</u>
<b>CONSUMO</b>								
A – R. Normal	73.0	0.7	250.9	3.1	323.9	3.8		
<b>BNS DADOS EN LEASING</b>								
Microcrédito – A	10.5	1.6			10.5	1.6		
Comercial – A	13.2	1.0			13.2	1.0		
	<u>23.7</u>	<u>2.6</u>			<u>23.7</u>	<u>2.6</u>		
Provisión General							513.3	
	<u>19.280.3</u>	<u>308.1</u>	<u>32.051.2</u>	<u>544.9</u>	<u>51.331.5</u>	<u>853.0</u>	<u>1.521.6</u>	<u>130.9</u>

La cartera de FINAMERICA está distribuída por ciudades así:

CIUDAD	2004		2003	
	CAPITAL	PROVISION	CAPITAL	PROVISION
Bogotá	56.772.4	955.4	44.983.5	873.7
Cali	4.152.3	84.1	2.256.0	67.9
Armenia	2.497.3	41.6	1.424.8	35.6
Pasto	3.208.3	52.5	2.667.2	31.2
Total	<u>66.630.3</u>	<u>1.133.6</u>	<u>51.331.5</u>	<u>1.008.4</u>

**Créditos Reestructurados**

2004					
			PROVISION		
	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	CAPITAL	INTERESES
Comercial	219.5	5.9	225.4	35.5	3.4
Microcrédito	98.5	1.4	99.9	20.1	0.5
Total	318.0	7.3	325.3	55.6	3.9
	=====	=====	=====	=====	=====

2003					
			PROVISION		
	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	CAPITAL	INTERESES
Comercial	1.117.0	61.4	1.178.4	75.4	55.6
Consumo	148.0	2.5	150.5	53.6	1.2
Total	1.265.0	63.9	1.328.9	129.0	56.8
	=====	=====	=====	=====	=====

La cartera reestructurada por ciudades está distribuída así:

CIUDAD	2004		2003	
	CAPITAL	PROVISION	CAPITAL	PROVISION
Bogotá	316.9	55.5	1.243.7	122.5
Armenia	1.1	0.1	2.2	0.1
Cali			19.1	6.4
Total	318.0	55.6	1.265.0	129.0
	=====	=====	=====	=====

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL  
Notas a los Estados Financieros

La siguiente es la cartera reestructurada por destino económico:

	2004		2003	
	Saldo	% Particip.	Saldo	% Particip.
Comercio al por mayor y al por menor	110.0	34.59	333.0	26.32
Elaboración de productos alimenticios	18.9	5.94	27.3	2.16
Establecimientos que prestan servicios de educación			0.7	0.06
Expendio a la mesa de comidas preparadas, restaurantes	25.5	8.02	38.2	3.02
Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento	2.0	0.63	3.4	0.27
Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano			4.5	0.36
Fabricación de artículos de plástico	6.0	1.89	21.1	1.67
Fabricación de artículos de talabartería			0.4	0.03
Fabricación de calzado de cuero y piel			158.5	12.53
Fabricación de muebles para el hogar	3.6	1.13	7.7	0.61
Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	33.9	10.66	46.0	3.64
Fabricación de productos de cerámica no refractaria	8.4	2.64	8.4	0.66
Lavado y limpieza de prendas de tela y piel	2.5	0.79	4.9	0.39
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	44.7	14.06	58.3	4.61
Actividades de esparcimiento	60.2	18.93	549.4	43.43
Trabajos de terminación y acabados	0.7	0.22		
Actividades relacionadas con la salud humana			1.4	0.11
Peluquería y otros tratamientos de belleza			1.8	0.14
	318.0	100.00	1.265.0	100.00
	=====	=====	=====	=====

### ***Castigos de Cartera de Créditos***

	2004		2003	
	CAPITAL	INTERESES	CAPITAL	INTERESES
Comercial	283.0	49.6	124.5	8.7
Microcrédito	675.6	29.3	393.6	21.1
Total	958.6	78.9	518.1	29.8

Estos castigos fueron aprobados por la Junta Directiva en Actas números 479 de marzo/04; 483 de junio/04; 484 de julio/04 y 492 de diciembre/04, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Capítulo V de la Circular Externa 100 de 1995.

### ***Ventas de Cartera de Créditos***

Durante el año 2004 no se registraron ventas de cartera.

Durante el año 2003 se vendió cartera vigente al Banco Unión Colombiano por \$58.7, lo que generó una pérdida de \$9.5, pero que permitió reconocer un ingreso de \$40.8, que se encontraba registrado al cierre del 2002, como un abono diferido por utilidad en venta de daciones en pago.

### **Provisión para Cartera de Créditos**

El movimiento de la provisión para cartera de créditos es el siguiente:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Saldo Inicial	1.521.6	1.418.6
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	1.486.3	1.216.1
Menos:		
Castigo	(958.6)	(518.1)
Reintegro de Provisiones	(249.4)	(595.0)
Saldo final	<u>1.799.9</u> =====	<u>1.521.6</u> =====

### **Tasas de Interés Efectivas Promedio Ponderado – Cartera de Créditos**

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Microcrédito	29.30%	28.76%
Consumo	29.25%	28.27%
Comercial	29.18%	25.71%

Para efecto de éste cálculo se tienen en cuenta los desembolsos vigentes al corte del 31 de diciembre del respectivo año, por monto, plazo, tasa efectiva y clasificación.

De acuerdo con la Gestión de Activos y Pasivos al cierre de diciembre de 2004, las siguientes son las brechas de liquidez para las cartera de créditos:

SALDO	MENOR IGUAL 1 MES	MAS DE 1, MENOS DE 2MESES	MAS DE 2, MENOS DE 3MESES	MAS DE 3, MENOS DE 6MESES	MAS DE 6, MENOS DE 12MESES	MAS DE 12MESES
64.830.4	5.853.0	5.808.0	4.852.9	13.375.9	19.551.4	17.189.0

## **NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar comprendían:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Intereses	975.3	851.3
Comisiones	2.428.0	2.122.6
Cánones de bienes dados en leasing		2.6
Pagos por cuenta de clientes	39.8	45.0
Anticipo de contratos y proveedores	8.2	2.8
Crear País (Por venta de cartera)		13.5
Otras cuentas por cobrar	24.7	72.5
	<u>3.476.0</u>	<u>3.110.3</u>

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL  
Notas a los Estados Financieros

**Provisión**

Intereses	124.7	130.9
Comisiones	106.9	73.0
Pagos por cuenta de clientes	21.9	24.3
Otros	13.3	19.0
	<u>266.8</u>	<u>247.2</u>
	<u>3.209.2</u>	<u>2.863.1</u>
	=====	=====

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Saldo Inicial	247.2	220.5
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	250.4	476.9
Menos:		
Castigo	(141.6)	(106.2)
Reintegro de Provisiones	(89.2)	(344.0)
Saldo final	<u>266.8</u>	<u>247.2</u>
	=====	=====

De acuerdo con la Gestión de Activos y Pasivos al cierre de diciembre de 2004, las siguientes son las brechas de liquidez de las cuentas por cobrar:

SALDO	MENOR IGUAL 1 MES	MAS DE 1, MENOS DE 2MESES	MAS DE 2, MENOS DE 3MESES	MAS DE 3, MENOS DE 6MESES	MAS DE 6, MENOS DE 12MESES	MAS DE 12MESES
3.209.2	1.568.1	1.476.8	1.309.1	3.263.7	3.817.1	2.043.9

**NOTA 7. BIENES REALIZABLES Y RECIBIDOS EN PAGO**

Al 31 de diciembre los bienes recibidos en pago comprendían:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Bienes Inmuebles	761.9	332.0
Ajuste por Inflación	2.9	2.9
Saldo final	<u>764.8</u>	<u>334.9</u>
<b>Provisión</b>	<b>329.0</b>	<b>68.4</b>
	<u>435.8</u>	<u>266.5</u>
	=====	=====

### **Provisión**

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en pago, es el siguiente:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Saldo Inicial	68.4	163.4
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	260.6	15.4
Menos:		
Reintegro de Provisiones		(110.4)
Saldo final	329.0	68.4
	329.0	68.4

La Administración está adelantado las gestiones necesarias para la realización de estos bienes.

En el 2004 se recibió una dación por \$450.7, consistente en un predio ubicado en el municipio de La Calera.

Durante el año 2004 e independiente de las provisiones constituídas, la Compañía dejó de percibir ingresos (costo de oportunidad) por \$59.7 como consecuencia de mantener los bienes recibidos en pago, calculados al DTF promedio mensual, lo cual no afecta el flujo de efectivo de la Compañía.

El valor de las daciones antes de provisiones corresponde a una participación del 0.99% y del 0.56% después de ellas, sobre el total de activos de la Compañía.

## **NOTA 8. PROPIEDADES Y EQUIPO**

Al 31 de diciembre las propiedades y equipo comprendían:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Propiedades y Equipo		
Terrenos	123.0	191.3
Edificios	285.7	351.7
Equipo, muebles y enseres de oficina	770.5	738.2
Equipo de computación	1.503.0	1.385.9
Vehículos	39.7	39.7
Ajuste por inflación	1.030.8	1.030.9
	3.752.7	3.737.7
<b>Menos</b>		
Depreciación acumulada	2.161.3	1.705.2
Ajuste por Inflación de depreciación	389.5	389.5
	2.550.8	2.094.7
	1.201.9	1.643.0
	1.201.9	1.643.0

La Compañía ha mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de las propiedades y equipo. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio y/o rayo, vehículos y equipo electrónico. No existen restricciones sobre estos bienes.

El valor comercial de los bienes inmuebles según avalúos realizados en diciembre de 2004, es de \$695.6, lo que permitió registrar valorización por \$120.7.

## NOTA 9. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre los otros activos comprendían:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Aportes permanentes	16.3	16.3
Gastos Anticipados		
Intereses	0.6	12.2
Seguros		2.3
Arriendos	2.7	2.0
Cargos Diferidos		
Estudios y proyectos	543.8	81.9
Programas para computador Software	38.5	79.7
Mejoras a propied. tomadas en arrendamiento	8.9	16.8
Plásticos tarjeta inteligente		8.0
Publicidad y propaganda	11.0	
Otros activos		
Créditos a empleados	218.5	195.4
Bienes de arte y cultura	3.3	3.3
Bienes entregados en comodato	21.4	32.6
Diversos	2.1	2.9
	<hr/> 867.1	<hr/> 453.4
<b>Provisión</b> (Aportes permanentes)	<b>8.2</b>	<b>8.2</b>
	<hr/> 858.9	<hr/> 445.2
	=====	=====

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL  
Notas a los Estados Financieros

Durante el año 2004, el movimiento de los gastos anticipados y cargos diferidos fue el siguiente:

NOMBRE	SALDO INICIAL	CARGOS	AMORTIZAC.	SALDO FINAL
<b>GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>				
Intereses	12.2	27.6	39.2	0.6
Seguros	2.3	665.6	667.9	
Otros	2.0	288.7	288.0	2.7
<b>TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>16.5</b>	<b>981.9</b>	<b>995.1</b>	<b>3.3</b>
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>				
Estudios y proyectos	81.9	590.3	128.4	543.8
Programas para computadora	79.7	15.0	56.2	38.5
Utiles y papelería		30.2	30.2	
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	16.8	17.2	25.1	8.9
Publicidad y propaganda		12.0	1.0	11.0
Impuestos		49.3	49.3	
Contribuciones y afiliaciones		64.0	64.0	
Otros cargos diferidos	8.0	5.8	13.8	
<b>TOTAL CARGOS DIFERIDOS</b>	<b>186.4</b>	<b>783.7</b>	<b>834.2</b>	<b>602.2</b>

Durante el año 2003, el movimiento de los gastos anticipados y cargos diferidos fue el siguiente:

NOMBRE	SALDO INICIAL	CARGOS	AMORTIZAC.	SALDO FINAL
<b>GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>				
Intereses	57.0	204.5	249.3	12.2
Seguros		969.5	967.2	2.3
Otros		42.8	40.8	2.0
<b>TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>57.0</b>	<b>1.216.8</b>	<b>1.257.3</b>	<b>16.5</b>
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>				
Estudios y proyectos	233.1	577.6	728.8	81.9
Programas para computadora	100.9	179.2	200.4	79.7
Utiles y papelería		15.0	15.0	
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	35.3	51.9	70.4	16.8
Publicidad y propaganda		30.9	30.9	
Impuestos	62.7	16.6	79.3	
Contribuciones y afiliaciones		49.7	49.7	
Otros cargos diferidos	40.0	44.4	76.4	8.0
<b>TOTAL CARGOS DIFERIDOS</b>	<b>472.0</b>	<b>965.3</b>	<b>1.250.9</b>	<b>186.4</b>

## NOTA 10. VALORIZACIONES

Al 31 de diciembre las valorizaciones comprendían:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Inversiones disponibles para la venta	14.0	4.6
Propiedades y equipo	120.7	75.2
	<u>134.7</u>	<u>79.8</u>
	=====	=====

## NOTA 11. DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES

Al 31 de diciembre los depósitos y exigibilidades comprendían:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Certificados de depósito a término		
Emitidos menos de 6 meses	17.931.4	17.817.9
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	21.077.5	15.012.7
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	3.679.3	2.729.5
Emitidos igual o superior a 18 meses	1.228.8	80.4
	<u>43.917.0</u>	<u>35.640.5</u>
	=====	=====

De acuerdo con la Gestión de Activos y Pasivos al cierre de diciembre de 2004, las siguientes son las brechas de liquidez de los depósitos y exigibilidades:

SALDO	MENOR IGUAL 1 MES	MAS DE 1, MENOS DE 2MESES	MAS DE 2, MENOS DE 3MESES	MAS DE 3, MENOS DE 6MESES	MAS DE 6, MENOS DE 12MESES	MAS DE 12MESES
43.917.0	1.535.8	1.944.8	2.116.0	4.255.6	6.465.1	27.599.8

## NOTA 12. FONDOS INTERBANCARIOS COMPRADOS Y PACTOS DE RECOMPRA

Al 31 de diciembre de 2004, no se registraron operaciones por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2003, la compañía mantenía obligaciones a corto plazo con el Banco de la República por \$1.500.0 al 8.08% E.A.

## NOTA 13. CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre los créditos de bancos y otras obligaciones financieras incluyen saldos con vencimientos a corto, mediano y largo plazo, cuyo detalle se presenta a continuación:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Banco de la República	1.000.0	500.0
Descubiertos Bancarios (Contable)	321.0	234.4
Otras entidades del país (Redescuentos)	15.907.8	9.422.9
	17.228.8	10.157.3
	17.228.8	10.157.3

El saldo de Otras entidades del país (redescuentos) se detalla así:

2004							
TASA DE INTERES							
	MINIMA	MAXIMA	VCTO FINAL	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTAL
BANCOLDEX IFI - PYMES	4.80%	11.87%	DIC 30/09		60.7	555.4	616.1
BANCOLDEX	5.35%	13.14%	JUN 15/09		15.018.3	273.4	15.291.7
					15.079.0	828.8	15.907.8
					15.079.0	828.8	15.907.8

  

2003							
TASA DE INTERES							
	MINIMA	MAXIMA	VCTO FINAL	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTAL
BANCOLDEX IFI - PYMES	4.90%	12.11%	DIC 30/09		121.0	779.5	900.5
BANCOLDEX IFI - FINURB.	2.65%	8.59%	NOV 09/04	1.327.5	800.8	338.4	2.466.7
BANCOLDEX	5.54%	13.16%	AGO 27/06	1.543.7	4.314.1	197.9	6.055.7
					5.235.9	1.315.8	9.422.9
					5.235.9	1.315.8	9.422.9

Los préstamos redescontados están garantizados al 100%, con cartera de créditos.

## NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre las cuentas por pagar comprendían:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Intereses	853.5	674.9
Impuestos		
Industria y Comercio	54.4	39.5
Timbres	0.5	
Contribución sobre transacciones	1.5	1.1
A las ventas	108.5	105.1
Retenciones y aportes laborales	176.4	153.8
Valores a reintegrar – Daciones en pago		20.8
Proveedores	54.8	145.8
Cheques Girados no cobrados	32.3	7.7
Pólizas de seguros	44.4	42.7
Comisiones Fondo Nacional de Garantías	76.9	80.7
Centrales de riesgo	20.0	15.1
Honorarios abogados	9.1	27.5
Acuerdos – Reestructuraciones	10.9	11.7
Para pagos por cuenta del BID	29.4	68.4
Otros	3.5	5.0
	<u>1.476.3</u>	<u>1.399.8</u>
	=====	=====

## NOTA 15. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre los otros pasivos comprendían:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Obligaciones laborales consolidadas		
Cesantías	240.2	188.2
Intereses sobre cesantías	27.1	21.6
Vacaciones	203.2	160.7
Bonificaciones	38.8	
Ingresos anticipados	0.8	1.5
Abonos diferidos		6.7
Otros	1.6	0.2
	<u>511.7</u>	<u>378.9</u>
	=====	=====

## NOTA 16. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES - OTROS

Al 31 de diciembre los pasivos estimados y provisiones comprendían:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Obligaciones Laborales		33.4
Impuestos (Renta)	160.7	124.2
Procesos laboral ordinario	10.0	
Para pagos de servicios públicos	80.5	73.6
Para pagos otros proveedores	80.0	28.1
	331.2	259.3
	=====	=====

## NOTA 17. BONOS OBLIGATORIAMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES

Para los años 2000 y 2001 la Asamblea General de Accionistas de FINAMERICA autorizó la emisión de bonos obligatoriamente convertibles en acciones de valor nominal de cien mil pesos (\$100.000) cada uno. Al cierre del año 2003 quedaban pendientes de conversión 9.699 bonos; de los cuales 1.452 se convirtieron en la fecha de vencimiento, es decir febrero de 2004 y los 8.247 que eran propiedad del IFI se convirtieron anticipadamente en el mes de abril de 2004, previa autorización de la Superintendencia Bancaria y la Junta Directiva.

## NOTA 18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre el capital social comprendía:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Capital Autorizado 135.153.326.044 acciones. Valor Nominal \$0.11098506	15.000.0	15.000.0
	=====	=====
Capital Suscrito y Pagado	6.984.2	6.466.0
	=====	=====
Número de Acciones en Circulación	62.929.119.646	58.260.475.025
	=====	=====

FINAMERICA durante el año 2004 emitió 4.668.644.621 acciones equivalentes a \$969.9.  
FINAMERICA durante el año 2003 emitió 5.061.862.042 acciones equivalentes a \$1.012.4.

FINAMERICA durante los periodos comprendidos del segundo semestre de 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 no ha capitalizado los saldos incluidos en la cuenta de Revalorización del Patrimonio. Por lo tanto, el saldo del capital social corresponde a los aportes directos de los accionistas.

## NOTA 19. RESERVAS

De acuerdo con el estatuto orgánico del sistema financiero, todo establecimiento de crédito, deberá constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Sólo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendo en acciones.

De acuerdo con las disposiciones de la Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo de 2004, la utilidad del ejercicio 2003 de \$502.9 fue destinada para incrementar la reserva legal.

A 31 de diciembre de 2004 y 2003, la reserva asciende a \$3.597.3 y \$2.642.7, respectivamente.

## NOTA 20. SUPERAVIT

Al 31 de diciembre el superávit comprendía:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Donaciones*	579.7	107.7
Valorizaciones	134.7	79.8
Revalorización del patrimonio	2.178.8	2.178.8
	<u>2.893.2</u>	<u>2.366.3</u>
	=====	=====

\*A comienzos del año 2002 se firmó con el BID un convenio de cooperación técnica no reembolsable para trabajar en un proyecto de profundización en el sector microempresarial. El BID entregará una contribución de US\$300.000 y FINAMERICA deberá aportar US\$200.000. Durante el año 2004 recibimos recursos del BID en cuantía de \$109.9.

Durante el año 2004 se celebró un subcontrato con Acción Internacional, cuyo objeto facilitará la adquisición de una plataforma tecnológica de servicios bancarios para FINAMERICA y el establecimiento de una sección de ahorros. Los recursos provenientes del citado subcontrato provienen de la AID, quien a su vez los entrega a Acción Internacional, con el fin de que se destinen en los términos que se han indicado. Los recursos recibidos en el año ascienden a \$362.1.

## NOTA 21. OTROS GASTOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre los otros gastos operacionales comprendían:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Honorarios	306.1	727.9
Impuestos	445.4	409.9
Arriendos	526.5	446.4
Contribuciones y Afiliaciones	94.3	77.1
Seguros	627.6	623.0
Mantenimiento y Reparaciones	80.7	76.9
Adecuación e instalación de oficinas	34.6	24.5
Servicio de Aseo y Vigilancia	290.5	257.4
Publicidad y Propaganda	62.3	86.8
Relaciones Públicas	11.7	7.8
Servicios Públicos	582.2	488.2
Gastos de Viaje	56.8	66.7
Transporte	185.3	164.8
Útiles y Papelería	200.8	160.3
Otros gastos diversos		
Administración locales	54.7	39.3
Notariales	9.6	16.1
Cafetería	17.1	14.3
Consultas datacrédito	11.6	12.4
Fotocopias, Portes, Correo	14.3	11.3
Suscripción y Avisos	16.9	8.4
Seminarios y capacitación	22.1	10.6
Enseres Varios	22.0	28.9
Clientes referidos	9.1	8.5
Iva no descontable	205.2	148.0
Servicio de telecobranzas	59.9	42.1
Otros	39.6	42.2
	<u>3.986.9</u>	<u>3.999.8</u>
	=====	=====

## NOTA 22. OTRAS PROVISIONES

Al 31 de diciembre las otras provisiones comprendían:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Bienes recibidos en pago	260.6	15.4
	<u>260.6</u>	<u>15.4</u>
	=====	=====

## NOTA 23. INGRESOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre los ingresos no operacionales comprendían:

	<u>2004</u>		<u>2003</u>
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago		(1)	40.8
Utilidad en venta de propiedades y equipo	0.2		2.8
Arrendamiento bienes propios	5.5		2.7
Recuperaciones			
Bienes castigados	275.0		279.4
Provisión bienes recibidos en pago		(2)	110.5
Otras provisiones			16.4
Provisiones otros activos			1.9
Por siniestros	0.7	(3)	5.8
Devoluciones	43.8	(4)	7.6
Otras recuperaciones	8.4	(5)	58.8
Ingresos por sanciones	6.0		8.0
Arriendos	5.4		5.6
Ingresos / Gastos de ejercicios anteriores	19.9		4.6
Procesos abogados internos	26.0	(6)	60.5
Pólizas de seguros	82.9	(7)	
BID Cooperación técnica no reembolsable		(8)	254.9
Diversos	10.6		22.2
	<u>484.4</u>		<u>882.5</u>
	=====		=====

(1) Corresponde al pasivo diferido registrado al cierre de diciembre de 2002 por la venta con utilidad, de un inmueble en dación en pago, que fue cancelado parcialmente con crédito de FINAMERICA.

(2) Reintegros de provisión por venta y activación de daciones en pago.

(3) Corresponde a la reclamación a la Compañía de Seguros Bolívar por el daño de activos en 2004 y por hurto de activos fijos en el año 2003.

(4) Corresponde a devoluciones hechas por FOGAFIN \$11.9 y la Compañía de Seguros \$31.9, por no utilización de la prima durante el año 2003.

(5) Corresponde al fallo a favor de FINAMERICA en el proceso en contra de Corposol, en relación con los gastos de administración pagados.

(6) Honorarios cobrados a los clientes por procesos que adelantan los abogados internos de la Compañía.

(7) Central de Seguros nos reconoció durante el año 2004, un 5% del valor del recaudo por concepto de administración y un margen diferencial sobre el porcentaje cobrado al cliente.

(8) A comienzos del año 2002 se firmó con el BID un convenio de cooperación técnica no reembolsable para trabajar en un proyecto de profundización en el sector microempresarial. El BID entregará una contribución de US\$300.000 y FINAMERICA deberá aportar US\$200.000. Los recursos recibidos durante el año 2004 fueron registrados a través del patrimonio como superávit.

## NOTA 24. GASTOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre los gastos no operacionales comprendían:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago		77.5
Pérdida en venta de propiedades y equipo (1)	10.7	1.1
Pérdida por siniestros (2)		2.9
Amortización de bienes entregados en comodato	13.6	5.6
Demandas, Litigios, Multas, sanciones (3)	11.4	5.0
Gastos de Bienes recibidos en pago	7.6	7.1
Pérdida en venta de cartera		9.5
Condonación de obligaciones	38.9	89.9
Ingresos de ejercicios anteriores	21.1	4.6
Gastos de ejercicios anteriores	31.9	18.2
Gastos proceso corporsol (4)	2.9	23.9
Recaudo garantías FNG (5)	90.9	
Otros	3.1	4.8
	<u>232.1</u>	<u>250.1</u>
	=====	=====

(1) Corresponde a la pérdida por la venta del inmueble que se había activado con sala de capacitación de FINAMERICA, cuyo valor en libros era de \$130.0,

(2) Corresponde al hurto de activos fijos en el año 2003.

(3) Corresponde a provisión sobre contingencias por proceso laboral y acción popular en contra de FINAMERICA.

(4) Corresponde al pago efectuado al abogado Ramiro Cruz en el proceso de Corporsol en cual falló a favor de Finamérica en cuantía de \$58.8 en 2003 y \$8.4 en 2004.

(5) Producto de la revisión de las recuperaciones efectuadas desde el año 2000 en adelante, de las obligaciones en las cuales el Fondo Nacional de Garantías pagó en su momento el 50% de las mismas, se determinó que se recaudaron dineros que se debían girar a la citada entidad. Es así como en el segundo semestre del 2004 se entregaron estas sumas con el objeto de finiquitar esa cuenta a favor del FNG.

## NOTA 25. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada por los períodos terminados el 31 de diciembre 2004 y 2003:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Utilidad antes de impuesto sobre renta	1.347.9	772.3
Más partidas que aumentan la renta gravable:		
Gastos no deducibles		
Provisión general de cartera	158.6	90.9
Provisión cuentas por cobrar	137.9	78.6
Provisión daciones y leasing		7.2
Impuestos no deducibles	298.9	227.1
Gastos no deducibles	140.2	99.3
No incluidas en el P y G		101.2

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL  
Notas a los Estados Financieros

Menos partidas que disminuyen la renta gravable:		
Ingresos no constitutivos de renta ni G.O.	(5.0)	(11.2)
Provisiones canceladas por innecesarias		
Reintegro provisión bienes recibidos en pago		(52.0)
Reintegro provisión cuentas por cobrar	(49.6)	(105.9)
Reintegro provisión general	(5.4)	(27.2)
Otros		(23.7)
Gasto deducible no contabilizado		(15.3)
Gasto adicional por corrección monetaria fiscal	(659.0)	(547.2)
Amortización exceso renta presuntiva / Pérdidas F.	(1.364.5)	(594.1)
Perdida / Renta Líquida	0.0	0.0
Renta Presuntiva Aplicable	793.2	699.3
Total Renta Gravable Estimada	793.2	699.3
Impuesto de Renta	277.6	244.8
Sobretasa (10% sobre impuesto de renta)	27.8	24.5
Total Impuesto sobre la renta	305.4	269.3
Más impuesto al patrimonio	39.7	
	345.1	269.3

El saldo de la cuenta corrección monetaria contable difiere de la cuenta corrección monetaria fiscal por lo siguiente:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Ajuste a los activos no monetarios	173.1	176.3
Ajuste al patrimonio fiscal sobre el contable	(832.1)	(723.5)
Corrección monetaria fiscal	(659.0)	(547.2)

La Compañía presenta Pérdidas Fiscales originadas en el año gravable 2002 que ajustadas por inflación a 31 de diciembre de 2004 ascienden a \$1.824.7.

De igual manera se presenta exceso de renta presuntiva sobre renta ordinaria por los años gravables 2002 y 2003, que ajustadas por inflación al cierre del 31 de diciembre de 2004 asciende a \$961.6.

Las declaraciones de los años 2002 y 2003 se encuentran pendiente de revisión por parte de las autoridades fiscales.

Las cuentas de orden fiscales corresponden al estimado más cercano para presentar la declaración de renta; no obstante, una vez se presente se ajustarán, si es necesario, para reflejar los valores declarados.

El patrimonio contable, difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Patrimonio Contable	14.477.5	11.977.9
Ajustes moneda extranjera		(4.4)
Provisiones no fiscales de activos	836.3	752.0
Ajustes por inflación activos no monetarios	786.2	613.1
Otros	(120.7)	(95.7)
Patrimonio Fiscal	15.979.3	13.242.9

## NOTA 26. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas los principales accionistas, que poseen el diez por ciento (10%) o más del capital social o cuando teniendo menos, existan operaciones que representen más del cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico. Igualmente, se consideran partes relacionadas los miembros de la Junta Directiva y las empresas donde la Compañía posee inversiones superiores al cincuenta por ciento (50%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros:

A continuación se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones con los accionistas mayoritarios al 31 de diciembre de 2004 y 2003:

### INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL – En liquidación

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Activo		
Cuentas por cobrar		1.5
Pasivo		
Cuentas por pagar intereses vencidos		15.2
Cuentas por pagar otras		0.2
BOCEAS		939.9
Gastos		
Intereses obligaciones financieras		333.7
Intereses BOCEAS	17.7	116.9

### PROFUND INTERNATIONAL S.A.

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Pasivo		
BOCEAS		2.4
Gastos		
Intereses	0.1	0.5

## NOTA 27. CUENTAS CONTINGENTES

### **Acreeedoras**

El detalle de las cuentas contingentes acreedoras es el siguiente:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Créditos aprobados no desembolsados*	324.1	2.139.0
Aperturas de crédito	540.1	191.8
Otras contingencias por Litigios	50.0	87.5
	<u>914.2</u>	<u>2.418.3</u>
	=====	=====
* Créditos institucionales		

### **Deudoras**

El detalle de las cuenta contingentes deudoras es el siguiente:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Intereses cartera de créditos	363.0	456.3
Cánones por recibir		26.7
Opciones de compra por recibir		0.5
Pérdidas Fiscales / Exceso renta presuntiva	2.786.3	2.525.4
	<u>3.149.3</u>	<u>3.008.9</u>
	=====	=====

## NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

### **Deudoras**

El detalle de las cuenta de orden deudoras es el siguiente:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Bienes y valores entregados en custodia	5.047.6	5.122.7
Bienes y valores entregados en garantía	14.694.7	12.182.2
Valorización de bienes recibidos en pago	30.1	23.9
Cheques negociados impagados	81.9	
Activos Castigados	7.648.4	6.956.8
Créditos a favor no utilizados	14.092.2	
Ajustes por inflación activos	649.2	649.3
Créditos a accionistas y vinculados		460.4
Cuentas por cobrar Rend. Inversiones Negociables	117.9	147.3
Propiedades y equipo totalmente depreciad.	1.659.2	481.8
Valor fiscal de los activos	63.481.1	61.231.4
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	2.309.8	2.847.6
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	2.733.0	1.445.1
Otras cuentas de orden deudoras	7.0	15.3
	<u>112.552.2</u>	<u>91.563.8</u>
	=====	=====

### **Acreedoras**

El detalle de las cuentas de orden acreedoras es el siguiente:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Bienes y valores recibidos en custodia	4.072.8	3.374.5
Garantías pendientes de cancelar	4.942.6	3.656.7
Bienes y valores recibidos en garantía idónea	23.545.2	30.362.7
Bienes y valores recibidos en garantía otras garantías	55.409.0	34.524.3
Ajustes por inflación patrimonio	6.147.6	6.147.6
Corrección monetaria fiscal	(659.0)	(538.3)
Capitalización por revalorización patrimonio	3.968.8	3.968.8
Rendimientos de Inversiones Negociables	163.9	262.3
Valor fiscal del patrimonio	13.242.9	11.676.8
Calificación de contratos leasing		26.4
Calificación cartera Consumo Garantía Idónea	240.0	73.7
Calificación cartera Consumo Otras Garantías	1.983.9	254.0
Calificación Microcréditos Garantía Idónea	8.813.5	13.414.6
Calificación Microcréditos Otras Garantías	35.005.0	24.330.8
Calificación cartera Comercial Garantía Idónea	6.374.5	6.073.8
Calificación cartera Comercial Otras Garantías	15.187.9	8.011.3
	<u>178.438.7</u>	<u>145.620.0</u>
	=====	=====

## NOTA 29. REVELACION DE RIESGOS

### ***Margen de Solvencia***

El Decreto 1720 del 24 de agosto de 2001, estableció que el patrimonio técnico no puede ser inferior al 9% de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la Compañía tenía una relación del 18.75% y 21.97%, respectivamente.

### ***Riesgo del Negocio***

#### Riesgo de Tesorería

Dada la simplicidad y el poco volumen de operaciones de tesorería que realiza la entidad, se tiene un sistema manual de medición y control de riesgos. Sin embargo, dicho sistema contempla el control de los límites en las operaciones y sus respectivos riesgos de acuerdo con lo determinado por la Alta Gerencia y la Junta Directiva de la Compañía, en concordancia con lo expuesto en el capítulo XX de la Circular Básica Contable y Financiera.

#### Riesgo de Crédito

Dentro del desarrollo del SARC se revisaron las políticas, procesos y procedimientos para el otorgamiento, seguimiento y control de las operaciones de crédito y se revalidaron las políticas de garantías, lo que permite minimizar el riesgo, calcular niveles de provisiones más adecuados y estimar pérdidas estimadas.

#### Riesgo Jurídico

La Compañía cuenta con un departamento jurídico y con asesores externos que sirven de apoyo para la realización de las operaciones, así como en el seguimiento y cumplimiento de los lineamientos establecidos en la reglamentación legal o por los entes de control y vigilancia.

Las contingencias que existen en contra de la Compañía se encuentran debidamente demostradas en los estados financieros y así mismo se han desarrollado medidas pertinentes para minimizar cualquier riesgo jurídico que se pueda derivar en el desarrollo de sus operaciones sociales.

#### Riesgo Tecnológico

Durante el año 2004, se dio continuidad a los procesos iniciados en el año 2003, tales como:

- Se puso en marcha toda la plataforma de comunicaciones con el proveedor seleccionado, brindando agilidad en los tiempos de respuesta y estabilidad en los canales. Por otro lado, se adquirieron 5 nuevos canales de comunicación a través de accesos remotos (RAS) para darle conectividad a los CAMIS.
- Se ejecutó el plan de centralización de las bases de datos de la Compañía, (excepto la Oficina de Pasto por demora en consecución de un canal de respaldo), obteniendo resultados bastante positivos en cuanto a tiempos de respuesta de los procesos y en aspectos de administración y seguridad de la información y la extracción de las copias de respaldo.

### Riesgo de Mercado

La coyuntura actual y el boom del microcrédito en el país, generan una gran oportunidad para el sector microempresarial: contar con una amplia gama de oferentes de crédito, vigilados o no, por la Superintendencia Bancaria, que ofrecen recursos con tasas, plazos y condiciones diferenciadas, pero que implica un riesgo de sobreendeudamiento del sector, especialmente de aquel que ya cuenta con buen récord financiero y que resulta atractivo para los bancos que están incursionando en este segmento de mercado. También se presenta una amenaza en el sentido de que se otorguen créditos al sector microempresarial sin las metodologías y prácticas adecuadas teniendo como consecuencia operaciones vencidas a nivel individual (microempresas).

### ***Gestión de activos y pasivos***

En cumplimiento a lo establecido en la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Bancaria, la Compañía al 31 de diciembre de 2004 y 2003, evaluó la estructura de maduración de sus activos y pasivos con el fin de prevenir los riesgos de liquidez y tasa de interés, arrojando brechas positivas para los dos periodos.

## **NOTA 30. GOBIERNO CORPORATIVO**

### ***Junta Directiva y Alta Gerencia:***

La Junta Directiva y la Alta Gerencia de la compañía están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos, y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios, teniendo en cuenta que FINAMERICA tiene como estrategia dedicar sus esfuerzos a las microfinanzas y este perfil especial, desde el punto de crédito, conlleva al análisis y evaluaciones específicos.

En cuanto a los límites de aprobación, la Junta es informada e interviene directamente en las operaciones que por su cuantía, corresponde aprobarlas a ese Organismo.

### ***Políticas y División de Funciones***

La política de gestión de riesgos ha sido impartida desde arriba y está integrada con la gestión de riesgos de las demás actividades de la Compañía.

### ***Reportes a la Junta Directiva***

La Junta Directiva y la Alta Gerencia reciben periódicamente los reportes sobre posiciones de riesgo tanto en inversiones, crédito, gestión de activos y pasivos, solvencia y demás riesgos. Asimismo, se informa a la Junta sobre el incumplimiento de límites, operaciones fuera de las condiciones de mercado y con empresas o personas vinculadas a la entidad.

### ***Infraestructura Tecnológica***

Como desarrollo del plan de centralización iniciado en el año 2003, FINAMERICA concluyó la primera fase consistente en la centralización de las bases de datos. La segunda fase correspondiente a la unificación de estas bases se planea cubrir con la implantación de un nuevo aplicativo para soportar las transacciones actuales y facilitar la creación de nuevos productos basados en otras tecnologías. Dado lo anterior, durante el año 2004 se realizaron las actividades pertinentes para la búsqueda, selección y contratación del proveedor que nos suministrará la solución informática.

### ***Metodologías para Medición de Riesgos***

Dentro de las metodologías que se están desarrollando para el SARC hay cuatro scoring o modelos estadísticos (Selección, Cartera, Segmentación y Provisión), los cuales fueron elaborados a la medida de la Compañía, teniendo en cuenta las características particulares de su mercado objetivo.

### ***Estructura Organizacional***

La actual estructura organizacional de la Compañía comprende tres gerencias: Gerencia Comercial, Gerencia Financiera y Gerencia de Operaciones, apoyadas por la Contraloría Interna y la Secretaría General y Jurídica. Existe total independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y de contabilización.

Al cierre de diciembre de 2004 la Compañía contaba con 238 funcionarios, 14 oficinas y 8 centros de atención microempresarial (CAMI), a través de los cuales se atendieron 24.444 clientes con créditos promedio de \$2.5.

### ***Recurso Humano***

Los funcionarios de la Compañía están calificados y preparados, de acuerdo a sus funciones, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

### ***Verificación de Operaciones***

La Compañía cuenta con mecanismos de seguridad en la negociación, de igual manera la contabilización de las operaciones se realiza en forma oportuna y precisa.

### ***Contraloría***

La Contraloría Interna tiene acceso permanente y sin limitaciones a la información de las operaciones que la Compañía efectúa. La Auditoría Interna adelanta revisiones, de acuerdo con los lineamientos del Comité de Auditoría, sobre las cuales emite informes cuyas recomendaciones son oportunamente atendidas.

### **NOTA 31. CONTROLES DE LEY**

La Compañía ha dado adecuado cumplimiento a los requerimientos de encaje, relación de solvencia, inversiones obligatorias (Bonos de paz, TRD y TDA clases A y B), posición propia y posee un margen suficiente frente a cualquier situación de quebranto patrimonial.

### **NOTA 32. EVENTOS SUBSECUENTES**

No se tiene conocimiento de hechos económicos importantes ocurridos con posterioridad a la fecha de corte que puedan afectar la situación financiera y las perspectivas de la Compañía.